EXPTE. D- 3557 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitarle al Poder Ejecutivo Declare de interés Provincial el 25 Aniversario del Museo Histórico Municipal "Quinta Jovita", de la Ciudad de Zárate que se celebró el día 1º de Septiembre de 2016, y todos los eventos y actividades que a lo largo del mes se fueron realizando, culminando con los festejos el día Domingo 25 de Septiembre del corriente año con un gran brindis Aniversario.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La creación del Museo Histórico Municipal de Zárate marcó un punto de partida en la preservación y difusión del pasado de nuestra comunidad a través de este espacio de encuentro.

La idea del Museo surgió a partir de la convocatoria del Municipio -durante la gestión del Dr. Aldo Luis Arrighi- a diversas instituciones que se abocaron a la concreción de este proyecto, que incluyó la recuperación del edificio de la antigua estación de ex ferrocarril Urquiza Zárate Alto (Mitre 1000) y su entorno.

Fue inaugurado e1 1º de Septiembre de 1991 siendo su primera directora la arquitecta María Luisa Sorolla.

En 1993 la familia Leiva-Pérez de la Torre donó al Municipio la antigua casona familiar -La Jovita- levantada sobre la calle Ituzaingó al 200 próxima a las barrancas, con el expreso fin de que aquel sitio fuera sede del Museo Histórico. El 4 de noviembre de ese año, el Concejo Deliberante aprobó la Ordenanza N° 2881 por la cual se aceptó la donación de la propiedad.

El 28 de junio de 1996 el Museo comenzó a funcionar en la Quinta Jovita. En atención a sus valores arquitectónicos e históricos la Quinta Jovita fue declarada Monumento Histórico Provincial por Ley 12.333.

La Quinta Jovita -sede definitiva del Museo Histórico de Zárate- perteneció a una de las más antiguas y tradicionales familias de la zona, que tiene su origen en el matrimonio formado por don Rufino de la Torre y Haedo con doña María Cipriana Soler y Otálora, hermana del general Miguel Estanislao Soler y nieta de José Antonio de Otálora. De esta unión nacieron los siguiente hijos: Dolores, Alcira, Matilde, Juana, Felipa, Trinidad, Marcelina, Estanislao, Rufino, Julio, Manuel José, Eduardo y Manuel María.

Manuel José de la Torre y Soler (1830-1913) fue el propietario inicial de esta residencia, haciéndola construir en honor a su esposa Jovita Godoy y Soler, con quien se

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

casó a los veintitrés años. Creado el Partido de Zárate, el 19 de Marzo de 1854, Manuel José ocupó un lugar destacado en la vida política local. En efecto, fue el primer procurador de la Municipalidad de Zárate en el año 1856 y contribuyó, además, a la realización de una vastísima obra de gobierno desde los distintos cargos públicos y privados que desempeñó durante casi medio siglo: presidente del Consejo Escolar, Juez de Paz durante varios períodos, Comisionado Municipal y Comandante Militar del Partido.

Solo dos de los varios hijos de su matrimonio con Jovita sobrevivieron, fueron ellos: Carlos María (1862-1927) quien fue Intendente Municipal en 1897-98 y presidente del Concejo Deliberante en varios períodos, casado con Luisa Condomí Alcorta y sin sucesión, y Ana María Mercedes Jovita (1867-1965) fundadora y primera Presidente de la Sociedad Protectora de los Pobres, casada con el marino salteño Aniceto Arístides Pérez originando, de este modo, la rama familiar Pérez de la Torre. Varios fueron los hijos de esta unión, entre ellos: Ana América, casada con el General Joaquín T. Leiva; Luis Arístides, casado con Esther del Mármol, Horacio Belisario; Manuel José; Hortensia y Ana María. Esta última generación supo preservar, como algo sin tiempo, no solo el edificio original sino también el ambiente exterior que rodea el mismo ya que atravesar la reja del acceso principal supone introducirse en un mundo atemporal y casi mágico.

La vegetación enmarañada que circunda la casona ha motivado a sucesivas generaciones de niños y adolescentes a mirar por entre las rejas del cerco que la rodea tratando de dilucidar su misterio, su encanto, su mundo desconocido, tejiendo todo tipo de fantasías sobre esos muros que se vislumbran apenas entre la vegetación. Su valor radica, además de ser un excelente ejemplo de las residencias opulentas de fines del Siglo XIX, en sus aspectos paisajísticos, en su excelente emplazamiento cercano a las barrancas y en que junto a un magnífico entorno constituido por la sede del Club Paraná -antigua residencia de los Otálora-, la residencia que fuera del director de cine zarateño Raúl de la Torre y otras viviendas unifamiliares conforma un sitio urbano de notables características arquitectónicas y naturales destinado a preservarse como verdadero oasis paisajístico de la ciudad.

La Quinta Jovita fue parcialmente donada a la Municipalidad de Zárate -con el expreso fin de constituirse en la sede definitiva del Museo Histórico- por sus propietarios Ana Inés y Hernán Horacio Leiva, nietos de Ana América Pérez de la Torre y del general Joaquín T. Leiva. Esta donación fue aceptada por el Honorable Concejo Deliberante por Ordenanza N° 2881/93, promulgada por Decreto N° 531/93. Desde entonces y hasta el

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
Pcia. BS. AS.

año 2007 la Municipalidad de Zárate, contando con la colaboración de la Asociación Amigos del Museo y de la comunidad en general, llevó adelante el plan de puesta en valor de este bien de nuestro patrimonio histórico cultural que posibilitó el desarrollo de las actividades del Museo Histórico en dicho emplazamiento. El 19 de agosto de 1999, por Ley 12.333 de la legislatura bonaerense, el Museo Histórico de Zárate Quinta Jovita es declarado Monumento Histórico Provincial y Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, conforme al proyecto presentado por el entonces diputado provincial Don Elio Omar Bernúes.

Desde entonces, se desarrolló una intensa actividad cultural que se tradujo en cursos, conferencias, concursos, conciertos, patios de tango, folklore, exposiciones, rock, títeres y una particular propuesta como fue el estreno, en 1997, de "De Visita" espectáculo dramático histórico dirigido por Stella Galazzi.

Con motivo de su 25° Aniversario se han venido realizando una serie de actividades durante todo el mes de Septiembre, comenzando el Jueves 1º donde el Museo estuvo iluminado especialmente y abierto de 19 a 20.hs., el viernes 2 se inauguró la muestra "El hombre y los trabajos antiguos" del Arq. Carlos Montero en el Centro Cultural Tito Alberti, el domingo 4 se realizó una visita guiada musicalizada y un Concurso fotográfico, el Domingo 11 una Feria del Anticuario, el domingo 18 actuó el Quinteto Municipal y el próximo domingo 25 de septiembre desde las 17.30 el Museo Histórico Municipal "Quinta Jovita" brindará un encuentro musical en el Patio de las Glicinas como cierre de los festejos por los veinticinco años de su creación.

En esta oportunidad se contará con la actuación de la cantante zarateña Vilma Márquez, quien cuenta con una vasta y reconocida trayectoria en los escenarios nacionales, entre los que se cuentan el festival de Cosquín, presentaciones en Argentinísima Satelital, Folclorísimo, radios de Capital y de todo el país.

También hará su presentación la cantante soprano Iris Borda, una destacada intérprete del canto lírico y de canciones populares, oriunda de la localidad de Zárate y que ha transitado con su arte diferentes escenarios de los más importantes salas teatrales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del interior del país.

Los Museos son instituciones permanentes que se encuentran al servicio de la sociedad, y tienen como finalidad fundamental funciones de conservación, exhibición, investigación y difusión del patrimonio material e inmaterial. Actualmente, y desde una

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

óptica moderna, son concebidos desde un rol activo y participativo a fin de acercar a los diferentes tipos de público.

En ese sentido, el Museo Histórico Municipal "Quinta Jovita" ha venido desplegando desde su creación innumerables actividades que han permitido que la comunidad Zarateña en su conjunto se sienta parte de ella.

Este año llegan al 25º Aniversario de su creación con nuevas propuestas y renovadas esperanzas de establecer modernos puentes de comunicación con los miembros de la comunidad para que participen, se interesen y aprecien su valor, por lo que solicito a mis pares que me acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.